

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las declaraciones de la Fiscal General de Venezuela**

Congreso de los Diputados, a 06 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaba el diario El Mundo del pasado 1 de junio, la fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega, interpuso el pasado jueves una acción legal contra de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el presidente Nicolás Maduro, después de que la Corte Suprema de Justicia (próxima a Maduro), le facultase a realizarla sin referéndum.

Ortega recordó que un referendun validó el llamamiento del entonces presidente Hugo Chávez a la Constituyente de 1999, que redactó la actual Carta Magna, pero que en el actual proceso convocado por Maduro la participación popular ha sido reducida a su mínima expresión.

La fiscal, de orígenes chavistas y quien en los últimos días ha recibido duros ataques de dirigentes del Gobierno que la tildan de "traidora", cuestionó que haya sido el Presidente quien directamente convocara la Asamblea Nacional Constituyente.

Ortega señaló además que, según la ley, el Presidente puede tener la iniciativa de llamar a una Asamblea Constituyente, pero que es "al pueblo" al que le corresponde convocarla.

Precisamente hace dos semanas, según una carta filtrada a la prensa, Ortega había cuestionado ya el llamamiento a la Constituyente, al estimar que aceleraría la crisis que ha dejado ya 60 muertos en Venezuela.

Ante esta nueva denuncia contra el proceso iniciado por Nicolás Maduro, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Considera el Ministro que la nueva deriva emprendida por el régimen chavista asimilará a Venezuela con los proyectos pseudo-revolucionarios y conculcadores de todos los Derechos políticos, económicos y sociales, tomando como modelo los de Cuba y la antigua Unión Soviética?



2. En su caso, ¿ha considerado el Gobierno la adopción de alguna medida para ayudar al pueblo venezolano -en el que hay además una significativa presencia de españoles- a revertir este proceso y a garantizar la convocatoria de unas elecciones libre?
3. ¿Qué medidas -si las hubiera- se han adoptado por el Gobierno?

Fernando Mañra Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos